

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELBRANO
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA EL USO DE
LENGUAJE INCLUYENTE
EN DISCURSOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNC

SEPARATA DEL MANUAL DE ESTILO

Mgr. Elisa Verónica Seguí

Lic. Luciana Robledo

Lic. Julia del Barco

Edición: Tania Loss

CÓRDOBA, agosto de 2019

El presente documento constituye una parte del Manual de Estilo de la UNC, que se encuentra en preparación. Las sugerencias que se detallan a continuación tienen el objetivo de proponer algunas formas para evitar el uso del género masculino como universal incluyente en los textos administrativos y académicos de la UNC. Sin abandonar las reglas del sistema de la lengua proponemos superar los usos sexistas teniendo como premisa la legibilidad que asegure el principio elemental de toda lengua: la comunicación. Como se verá en la lectura, este documento no pretende ser una lista exhaustiva de todas las maneras que puede adoptar nuestro vasto idioma.

Esperamos que sea de utilidad y que pronto se vuelva obsoleta por el agregado de la creatividad de los hablantes y/o cuando las nuevas formas comiencen a sedimentarse con el uso extensivo e intensivo de todos los hablantes del español.

Las autoras

A modo de reflexión teórica

El lenguaje es no solo una capacidad humana de orden superior sino también el ejercicio cotidiano de esa capacidad. Podemos comunicar nuestro pensamiento, nuestras emociones y, al mismo tiempo, una visión del mundo y de las personas que se plasma en la forma en que ejercemos esa capacidad. Si bien es cierto que no hay un único lenguaje sino más bien variedades según edad, locación, grado de instrucción, etc., también es cierto que un criterio de unidad se impone sobre la dispersión propia de la diversidad. A esta heterogeneidad sincrónica se suma el cambio diacrónico que todo idioma experimenta, producto de los cambios sociales. Desde esta perspectiva, el ingreso de terminología proveniente de las tecnologías, de nuevos enfoques disciplinarios, de descubrimientos e inventos son los casos más palpables de un caudal léxico en permanente renovación.

Haremos una breve referencia, como muestra de las transformaciones sociales que impactan en el lenguaje, a los cambios léxicos aportados por disciplinas emergentes tales como la antropología lingüística, los estudios de la mujer, las teorías de género, entre otras. Especialmente en los dos últimos campos de estudio se ha insistido en la construcción material y simbólica de una sociedad androcéntrica que como correlato en el sistema de la lengua, ha colocado al género masculino como “no marcado” es decir, como el universal.

En ese sentido, la problemática por el uso de un lenguaje que en su formulación genérica no se agote en el masculino ha sido planteada en décadas precedentes en muchos idiomas del mundo. Como ejemplo, en inglés, palabras compuestas con el término “hombre [man]” o palabras que solo tienen formas de masculino y femenino, han sido reemplazadas por formas más universales:

- *mail carrier* en lugar de *mailman*
- *firefighter* en lugar de *fireman*
- *police officer* en lugar de *policeman*
- *server* en lugar de *waiter/waitress*
- *humankind* en lugar de *mankind*

Otro ejemplo de cambio, en este mismo sentido, es el de la Academia Sueca de la Lengua que introdujo, en su *Diccionario de la Lengua* (2015), el pronombre neutro “*hen*” como forma de reemplazo del masculino “*han*” y del femenino “*hon*”. Aunque su uso se registra desde 1960, ha sido a comienzos de este siglo cuando ha alcanzado creciente utilización inclusive en documentos escritos.

En la actualidad, en español existe una potente controversia sobre el uso de sustantivos, adjetivos, artículos y pronombres en masculino con valor universal y el uso no sistémico de letras que están en nuestro alfabeto (como la “x” y la “e”) y de elementos que no están en el sistema (como la “@”) en reemplazo de las vocales “a” y “o” para femenino y masculino respectivamente.

A pesar de que la Real Academia Española se ha mantenido casi al margen de la polémica abogando por las formas tradicionales ya presentes en sus *Diccionarios*, numerosas instituciones hispanohablantes han elaborado recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente/ no sexista¹.

A modo de ejemplo, citamos algunas tales como las de:

- *Ministerio del Interior de La República Oriental del Uruguay* (2014)
- *Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina* (2015)
- *Instituto Nacional de las Mujeres de México* (2015 [2018])
- *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile* (2017)
- *Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados* (2018)
- *Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de México* (2018)

Además de los antecedentes mencionados se han tenido en cuenta para la elaboración de estas sugerencias, el nuevo *Código Civil* y sus referencias al trato igualitario de las personas, *la Ley de Identidad de Género* 26743/2012, *la Ordenanza del HCS de la UNC* 9/2011, la vigencia de *la Ley Micaela* (desde 2018 en todas las UUNN a partir de una iniciativa de la UNC), entre

¹ Llamaremos lenguaje sexista o no incluyente a aquel que utiliza el masculino para referirse al universal excluyendo o invisibilizando a otros géneros. El sexismo es “la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior a otro” (DRAE: 2014). La utilización del lenguaje no sexista o incluyente es una postura política, una elección de los hablantes que puede ser ejercida pero no puede ser impuesta.

otros documentos que manifiestan preocupaciones semejantes, en torno del uso de lenguaje con perspectiva de género.

Como parte de la Universidad Nacional de Córdoba, y como personas estudiosas del lenguaje, nos sentimos interpeladas para dar una respuesta que al mismo tiempo sea una propuesta de redacción inteligible, clara, precisa e inclusiva para toda la comunidad.

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS

ORGANIZADAS POR CASOS MORFOSINTÁCTICOS

| Casos | Uso habitual (No recomendado) | Uso incluyente (recomendado) | Observaciones |
|---|--|---|---|
| Falso genérico | El hombre | La humanidad | |
| 1 Masculino de manera genérica | El refugiado El sobreviviente El desplazado Los estudiantes Los refugiados | La persona refugiada La persona sobreviviente La persona desplazada Las personas que estudian Las personas refugiadas | Se recomienda anteponer el sustantivo persona |
| 2 Denominación sexuada | Una mujer policía | Una policía | Se recomienda evitar el término mujer como sucede con hombre |
| 3 Masculino plural con valor genérico para designar grupos | Los sobrevivientes de violencia | Quienes han sobrevivido/sobreviven a la violencia | Se recomienda el uso del pronombre relativo “quienes” en posición focal |
| 4 Masculino plural para designar colectivos | Los sirios | La comunidad siria/la población siria | Se recomienda el empleo de sustantivos colectivos |
| | Los nodocentes Los alumnos Los profesores | El personal nodocente El alumnado El profesorado | |
| | Las profesoras y los | La comunidad escolar | Se recomienda el |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | alumnos Los políticos | La clase política | empleo de perifrasis |
| 5 Profesionales y cargos de prestigio | Director Jefe Abogado Médico Presidente Intendente | Directora Jefa Abogada Médica Presidenta Intendenta | Se recomienda usar las formas femeninas cuando corresponda |
| 6 Cargos o funciones | El presidente El secretario | La presidencia La secretaría | Además de las formas femeninas aconsejadas <i>ut supra</i> , se recomienda la metonimia |
| 7 Las barras | El interesado/a Del Consejero/a | El /la interesado/a Del / de la Consejero/a | Es aconsejable su uso en texto breves, pero en textos amplios debe evitarse el uso por resultar reiterativos y dificultar la distinción. |
| | Ser argentino/a y no haber sido condenado/a por... | Tener nacionalidad argentina y carecer de condena por.... | Se recomienda para lograr legibilidad en los textos y evitar desdoblamientos innecesarios |
| 8 Tratamientos marcados por el estado civil | Srta. Juana paz Sra. María Pérez Sr. Juan García | Sra. Juana Paz Sr. Juan García | Se aconseja el uso de tratamientos simétricos entre géneros sin aludir al estado civil |
| 9 | | | |

| | | | |
|---|--|---|---|
| Enumeraciones que incluyen diferentes géneros | Empleadas y empleados | El personal | Se aconseja el empleo de sustantivos colectivos. |
| 10 “Uno” para referirse de manera genérica a las personas | Uno de los interesados Uno busca respuestas | Alguna de las personas interesadas Alguien que busca Respuestas | Se puede reemplazar “uno” por palabras sin marca de género : “alguien”, “quien”, “alguna persona” o “cualquiera” |
| 11 Femenino para nombrar profesiones y oficios comunes y masculino para las más prestigiosas | Los médicos y las enfermeras Los pilotos y las azafatas El director y las docentes | El personal de la salud/el personal sanitario/ el personal médico La tripulación, el personal de aviación El personal directivo y docente | Deben evitarse los desdoblamientos en relación con nociones tradicionales y arcaicas de los cargos y profesiones |
| 12 Artículos determinativos masculinos | Los estudiantes y los nodocentes | Estudiantes y no docentes | Se recomienda eludir el artículo cuando no varíe el sentido |
| 13 Frasas sustantivas marcadas por el masculino | Los diputados oficialistas | El bloque parlamentario oficialista | Sustitución por perífrasis |
| 14 Fórmulas de tratamiento en masculino genérico | Señores padres Amigos | Señoras y señores Amigas y amigos | Se recomienda el desdoblamiento en vocativos |
| | | | |

| | | | |
|--|--|--|---|
| 15 Adjetivos asimilados al masculino genérico | En las negociaciones intervendrán distintos participantes. Dichos agentes serán especialistas en mediación. | En las negociaciones intervendrán diferentes participantes. Tales agentes serán especialistas en mediación. | Se aconseja usar adjetivos con una única terminación |
| 16 Adjetivos masculinos | Votante habilitado. El profesional titulado. El médico afiliado. Agente autorizado. Joven indocumentado. | Votante con habilitación . Profesional con titulación . Personal sanitario con afiliación . Agente con autorización . Joven sin documentos . | Se aconseja la sustitución de algunos adjetivos masculinos por una preposición seguida de un sustantivo que no aluda al sexo de la persona referente. |
| 17 Determinantes con marca de género | Todo estudiante deberá presentar el DNI. Todo habitante tiene derechos. | Cada estudiante deberá presentar el DNI. Cualquier habitante tiene derechos. | Se recomienda usar determinantes sin marca de género : cada , cualquier , su , sus . |
| 18 Pronombres de masculino genérico | El 90% votó a favor, los otros en contra. Te animamos a participar como candidato. | El 90% votó a favor, el resto en contra. Te animamos a presentar tu candidatura . | Se propone emplear expresiones sinonímicas |

| | | | | |
|----|---|--|--|--|
| 19 | Masculinos innecesarios | Buenas tardes a todos Tenemos el agrado de invitarlos | Buenas tardes Tenemos el agrado de invitar a ustedes | Elisión de masculinos innecesarios |
| 20 | Reiteración de vocablos innecesarios | Si el usuario realiza el reclamo, deberá esperar el plazo que marca la ley | Si se realiza el reclamo, deberá esperarse el plazo que marca la ley. | Se recomienda usar la voz pasiva con |
| 21 | Estructuras formadas por verbos copulativos o perífrasis verbales acompañadas por complementos masculinos | Para ser miembro del tribunal de concursos Están exentos del pago de la tasa de contraprestación los estudiantes becados. | Para ser integrante del tribunal de concursos Para integrar el tribunal de concursos... Tienen exención del pago quienes reciben una beca. | Se aconseja sustituir por otras estructuras (infinitivos, pronombres sin marca, frases verbales) |
| 22 | Apelación con verbos en imperativo | Hacete/hágase socio de la biblioteca. | Asociate/ asóciense a la biblioteca. | Se recomienda usar el imperativo para evitar atribuir un sexo a la persona a la que nos dirigimos. |
| 23 | | Claustro de graduados | Claustro de graduadas y graduados | Según las indicaciones de la <i>RAE</i> existen los desdoblamientos femeninos y masculinos |

| | | | |
|------------------------|--------|----------|--|
| Títulos y certificados | Doctor | Doctor/a | de la mayor parte de las titulaciones que otorga la universidad (profesor/a, licenciado/a/ doctor/a. Magister ² |
|------------------------|--------|----------|--|

Usos o no aconsejables

- i) **La arroba:** en los últimos años se ha generalizado el uso de la arroba (@) para reemplazar la terminación de género (estimad@, discapacidad@...). Sin embargo, debe evitarse su empleo en aras de la legibilidad.
- ii) **La “x”:** así como ha ocurrido con la @, en algunos casos se ha optado por la “x”. para reemplazar la terminación de género en palabras como alumnxs, compañerxs. Se descarta su empleo en la redacción de la Administración por los mismos motivos que en i).
- iii) **La “e”** como morfema de género universal lleva a equívocos de significado por la pérdida de referencialidad. y en otros, remite al masculino. Por otra parte, el empleo de “*le* o *les* saludo cordialmente” constituye un caso de leísmo en Hispanoamérica.

² La palabra Magister no presenta marca de masculino o femenino, tal como chofer, bachiller.